

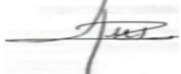



<b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>CÓDIGO: PL-CLDD-PR-01-FT-14</b>
	<b>OFICINA: ASESORA DE PLANEACIÓN (Área Gestión de Calidad)</b>	<b>FECHA DE EMISION: 16-06-2023</b>
	<b>PROCESO: PLANEACIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	
		<b>Página 1 de 2</b>

<b>TEMA: LINEAMIENTOS ASIGNACION DE CITAS JEFATURA</b>		<b>REUNIÓN</b>
<b>ÁREA O SERVICIO ORGANIZADOR: JEFATURA CONSULTA EXTERNA</b>	<b>FECHA: 9-7-2024</b>	Virtual <input type="checkbox"/> Presen. <input checked="" type="checkbox"/>
<b>LUGAR O SITIO DE REUNIÓN: OFICINA COEX</b>	<b>HORA INICIO 1PM</b>	<b>HORA FINAL: 1:20PM</b>

PARTICIPANTES				
NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1. NATHALIE GOMEZ ANAYA	63541443	JEFE UNIDAD (E)	CONSULTA EXTERNA	
2. LINA BEJARANO	1026559678	OPS	CONSULTA EXTERNA	
3. OSCAR MARTINEZ	79218987	TASD	SSAA	

- Se realiza socialización con la colaboradora OPS LINA BEJARANO quien realiza actividades contractuales en consulta externa.
- De acuerdo al reporte de algunas novedades en relación al hallazgo en la asignación y cancelación de citas a nombre de la colaboradora lo cual se puede considerar una falta ya que es una conducta no avalada por el jefe de la unidad.
- Como medida inicial se le da a conocer a la colaboradora la responsabilidad y el compromiso que se debe tener con el manejo de plataforma dinámica net modulo asignación de citas, se indican las restricciones, alcances y competencias que debe tener en cuenta, asociadas a la minuta contractual prestación de servicios (contrato # 0945-2023).
- Que a partir de la fecha no está autorizada en realizar dicha práctica (asignación y cancelación de citas a nombre propio) y que las citas que se dispongan para la asignación a usuarios deben ser las que estén disponibles en el aplicativo dinámica web.
- Así mismo se debe tener una base de datos actualizada Excel de las citas que se asignen desde la jefatura con la única finalidad de tener trazabilidad de la información de los movimientos que se reporten en el sistema, estos datos recolectados deben hacer parte del reporte de actividades del colaborador.
- Apartar de la fecha queda asignada actividades contractuales específicas en la asignación de citas a MATERNAS, CLINICA DE DIABETES, PQR DE ATENCION AL USUARIO Y LAS DESIGNADAS POR LA JEFATURA CUMPLIENDO CON LO ANTERIORMENTE DESCRITAS.

COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<b>1. Si se evidencia nuevamente que se repite la conducta, se procede a terminación unilateral y las sanciones administrativas y disciplinarias pertinentes</b>		

### Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 348 6868

<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNION</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PL-CLDD-PR-01-FT-14</b>	<b>VERSION</b>	<b>05</b>
		<b>Página:</b>	<b>2 de 2</b>		

---

**Hospital Militar Central**

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868